POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS REALIZADA A TRAVÉS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

INFORME DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 565 de fecha 15 de junio de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2010**, para la **"Adquisición de Pinturas"**, a través de la Subasta a la Baja Electrónica, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Habiéndose realizado los lances según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID Nº 188716, a los nueve días del mes de julio del año en curso, siendo las 10:43 horas finaliza SUBASTA A LA BAJA - LPN Nº 13/2010 "Adquisición de Pinturas", con las siguientes firmas participantes: MALE S.A.; VENSER SRL; PINTUPAR; FERRETERIA INTERNACIONAL; DEMAFIN de NOELIA MARGARITA ORTEGA RODRIGUEZ; DREI ASOCIADOS SRL; EL DORADO de ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ; FERRETERIA PERGAL de JOSE ARMANDO PEREIRA CARDENA; AMANECER S.A.
Para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentaron sobre oferta en tiempo y forma, conforme al Anexo II, numeral 1. Documentos sustanciales y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen en el plazo de 24 horas ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes, los siguientes oferentes: VENSER SRL; PINTUPAR; FERRETERIA INTERNACIONAL; DEMAFIN de NOELIA MARGARITA ORTEGA RODRIGUEZ; EL DORADO de ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ; FERRETERIA PERGAL de JOSE ARMANDO PEREIRA CARDENA.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Anexo III: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes vencedores con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

Primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales como sigue: **1) FERRETERIA EL DORADO 2) DEMAFIN 3) FERRETERIA PERGAL 4) PINTUPAR** y **5) FERRETERIA INTERNACIONAL**, constatándose que CUMPLEN con las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- CRITERIOS ECONÓMICOS

Se toma la oferta Ganadora del Certamen o competencia y propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.

Analizado las ofertas de las firmas **FERRETERIA EL DORADO, DEMAFIN, FERRETERIA PERGAL, PINTUPAR** y **FERRETERIA INTERNACIONAL**, se constata que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

5. CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realiza por LOTES, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases Condiciones, se comprueba que las firmas **FERRETERIA EL DORADO, DEMAFIN, FERRETERIA PERGAL, PINTUPAR** y **FERRETERIA INTERNACIONAL**, CUMPLEN

con esta etapa de la evaluación.

6. EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El Comité de Evaluación al evaluar las ofertas presentadas por las firmas **FERRETERIA EL DORADO, DEMAFIN, FERRETERIA PERGAL, PINTUPAR** y **FERRETERIA INTERNACIONAL**, verifica que CUMPLEN con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CAPACIDAD

Para evaluar la capacidad se analizarán los demás documentos descriptos en el Anexo II numerales 2.1. al 2.4 del P.B.C., las ofertas presentadas por las firmas las **FERRETERIA EL DORADO, DEMAFIN, FERRETERIA PERGAL, PINTUPAR** y **FERRETERIA INTERNACIONAL**, se verifica que CUMPLEN con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las ofertas vencedoras del certamen CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, así también la Disponibilidad Presupuestaria siendo adjudicada las siguientes empresas como sigue: **FERRETERIA EL DORADO**, por el monto total de **G. 259.000.000.-** (Guaraníes dos cientos cincuenta y nueve millones), **DEMAFIN,** por el monto total de **G. 40.237.168.-** (Guaraníes cuarenta millones doscientos treinta y siete mil ciento sesenta y ocho), **PINTUPAR** por el monto total de **G. 24.521.623.-** (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veintiún mil seis cientos veintitrés) y **FERRETERIA PERGAL** por el monto total de **G. 12.949.000.-** (Guaraníes doce millones novecientos cuarenta y nueve mil); total general de adjudicación **G. 336.707.791.-** (Guaraníes tres cientos treinta y seis millones setecientos siete mil setecientos noventa y uno) según el siguiente detalle:

FERRETERIA EL DORADO

Lote Nº 1 Pinturas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1.1	31211501-001	Pintura al esmalte sintética de balde 3,600 lts.	Unidad	Balde	44	Resicolor	Brasil	51.999	2.287.956
1.2	31211504-001	Pintura siliconada en baldes de 18 lts.	Unidad	Balde	40	Pintumax	Nacional	75.000	3.000.000
1.3	31211506-001	Pintura látex profesional exterior en baldes de 18 lts.	Unidad	Balde	1.245	Pintumax	Nacional	67.205	83.670.225
1.4	31211506-002	Pintura látex profesional interior en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	1.366	Pintumax	Nacional	50.000	68.300.000
1.5	31211506-003	Pintura al agua exterior en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	398	Pintumax	Nacional	49.000	19.502.000
1.6	31211506-004	Pintura al agua interior en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	361	Pintumax	Nacional	45.000	16.245.000
1.7	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior en balde de 3,6 lts	Unidad	Balde	61	Pintumax	Nacional	22.259	1.357.799
1.8	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	95	Pintumax	Nacional	69.000	6.555.000
1.9	31211508-001	Pintura sintética en balde de 3,600 lts.	Unidad	Balde	486	Pintumax	Nacional	38.000	18.468.000
1.10	31211508-001	Pintura látex acrílico interior-exterior en baldes de 4 lts.	Unidad	Balde	1.157	Pintumax	Nacional	22.167	25.647.219
1.11	60121213-001	Pintura al aceite en balde de 4 lts.	Litro	Balde	100	Resicolor	Brasil	33.000	3.300.000
1.12	60121213-001	Pinturas al aceite balde de 18 lts.	Unidad	Balde	31	Resicolor	Brasil	50.000	1.550.000
1.13	31211508-007	Pintura asfáltica balde de 18 lts.	Unidad	Balde	62	Negrolin	Brasil	40.000	2.480.000

1.14	31211802-001	Pintura antióxido lata de 1 litro	Litro	Lata	200	Bambi	Nacional	14.000	2.800.000
1.15	31211802-001	Pintura antióxido balde de 3,6 lts.	Unidad	Balde	34	Bambi	Nacional	45.000	1.530.000
1.16	31211507-001	Colorante para pintura pomo de 120 cc varios colores	Unidad	Pomo	2.099	Amanecer	Nacional	1.099	2.306.801
TOTAL									**259.000.000**

PINTUPAR

Lote Nº 2 Sellador y Fijador de Pintura

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2.1	31211704-001	Sellador de pintura en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	319	Flexopar	Pya	47.649	15.200.031
2.2	31211704-002	Sellador de pintura acrílica balde de 18 lts.	Unidad	Balde	133	Flexopar	Pya	47.649	6.337.317
2.3	31211602-001	Fijador de Pintura en lata de 1 lt.	Unidad	Lata	10	Flexopar	Pya	4.122	41.220
2.4	31211602-001	Fijador de pintura en bidones de 10 lts.	Unidad	Bidón	41	Flexopar	Pya	25.295	1.037.095
2.5	31211602-001	Fijador de pintura en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	40	Flexopar	Pya	47.649	1.905.960
TOTAL									**24.521.623**

FERRETERIA PERGAL

Lote Nº 3 Enduido

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3.1	31211606-001	Enduido para interior en balde de 6 kg.	Unidad	Balde	175	Blascor	Nacional	10.500	1.837.500
3.2	31211606-001	Enduido para interior en balde de 18 kg.	Unidad	Balde	82	Blascor	Nacional	30.000	2.460.000
3.3	31211606-001	Enduido para interior balde de 30 kg.	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	45.000	900.000
3.4	31211606-002	Enduido para exterior balde de 6 kg.	Unidad	Balde	105	Blascor	Nacional	13.000	1.365.000
3.5	31211606-002	Enduido para exterior balde de 3,600 kg.	Unidad	Balde	10	Blascor	Nacional	12.000	120.000
3.6	31211606-002	Enduido para exterior balde de 18 kg.	Unidad	Balde	80	Blascor	Nacional	68.000	5.440.000
3.7	31211606-003	Enduido látex acrílico de 6 kg.	Unidad	Balde	62	Blascor	Nacional	12.096	749.952
3.8	31211606-003	Enduido látex acrílico de 8 kg.	Unidad	Balde	3	Blascor	Nacional	25.516	76.548
TOTAL									**12.949.000**

DEMAFIN

Lote Nº 4 Barniz

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
4.1	31211707-001	Barniz para madera en balde de 3,6 lts.	Unidad	Balde	283	Blascor	Paraguay	39.524	11.185.292
4.2	31211707-001	Barniz para madera en balde de 4 lts.	Unidad	Balde	265	Blascor	Paraguay	39.523	10.473.595
4.3	31211707-001	Barniz para madera en balde de 1 litro	Unidad	Balde	55	Blascor	Paraguay	6.200	341.000
TOTAL									**21.999.887**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lote Nº 5 Otros accesorios para pintura

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5.1	31211803-001	Removedor de pintura botella de 1 litro	Litro	Botella	599	Alba	Paraguay	12.500	7.487.500
5.2	31211803-004	Aguarrás botella de 1 litro	Litro	Botella	643	Alba	Paraguay	1.800	1.157.400
5.3	31211803-004	Aguarrás en bidón de 5 lts.	Unidad	Bidón	171	Alba	Paraguay	30.000	5.130.000
5.4	31211803-005	Tinner bidón de 5 litros	Unidad	Bidón	85	Alba	Paraguay	30.000	2.550.000
5.5	31211803-005	Tinner en botella de 1 litro	Litro	Botella	391	Alba	Paraguay	4.891	1.912.381
TOTAL									**18.237.281**
TOTAL GENERAL ADJUDICACIÓN									**336.707.791**

Posteriormente se resuelve remitir todo el expediente al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, solicitando como mejor proceda en derecho el Dictamen correspondiente, para luego seguir con el proceso de aprobación y adjudicación. No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto a los veinte día del mes de julio de 2010, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Oficial Inspector INTD. **ALICIA M. AMARILLA**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEJAP. **JOSE B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría Permanente UOC.

Comisario DEJAP. **HUMBERTO M. AYALA D.**
Tesorero
Programa 2-5 Servicio de Identificación de Personas

Comisario DEJAP. **ÁNGEL A. AGUILERA E.**
Tesorero
Prog. 1.2 Administración de la PN.

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario DEJAP. **TEOFILO DUARTE S.**
Tesorero
Prog. 2.2.2 Sistema 911

Comisario Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ C.**
Tesorero
Prog. 2.4 - Formación y Capacitación

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTÍNEZ I.**
Tesorero
Prog. 2.6 Servicios Sociales

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Crio. Pral. DEJAP. **CARLOS R. OJEDA S.**
Tesorero
Subprog. 2.2.1 Implementación Plan Estratégico Policial

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ G.**
Tesorero
Subprog. 2.2.3 Prevención e Invest. Hechos Punibles

Crio. Pral. DAEP. **ISMAEL IBARRA A.**
Tesorero
Prog. 2.10 Unid. Esp. de Antisecuestro de Personas

Crio. Gral. Insp. Abg. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC.